

Señores
UHR DEVELOPMENT, INC.
Att.: Sr. Bruno Carnesella
Presidente

Ref.: Respuestas de Tenedores Registrados de la Emisión de Bonos
UHRD0700000216A/FID.LAFISE 020-ADM-009-GTIA-2013

De su especial consideración:

Cumplimos con informarle que, luego de realizada la consulta a los Tenedores Registrados de la Emisión de Bonos de la Referencia respecto a:

- 1) *"Si estaría de acuerdo a una posible reunión con la firma DTC International Ltd., como nuevo accionista del Emisor UHR Development, Inc., con el fin de escuchar lo que vienen a plantear como vía de solución al impago de la deuda asumida ante Ustedes como Tenedores Registrados de los Bonos en cuestión.";* y
- 2) *"Si están de acuerdo con los siguientes precios indicados en el Informe de Inspección y Avalúo emitido por Panamericana de Avalúo, como precios bases a ser utilizados por Fiduciaria LAFISE, en calidad de fiduciarios del Fidecomiso de Administración y Garantía No. FID.LAFISE 020-ADM-009-GTIA-2013, equivalente a: (i) PRIMERA SUBASTA: US\$3,650,000.00 (precio comercial); y (ii) SEGUNDA SUBASTA: US\$3,100,000.00 (precio de venta rápida)."*

Los Tenedores Registrado han respondido así: Del 100% del saldo insoluto de capital de los bonos y Títulos de deuda pública o privada emitidos, pagados y en circulación, hemos recibido respuesta de un 62%. El 35% del 100% dijo estar de acuerdo con reunirse con DTC International Ltd.; y, el 53.62% del 100% dijo estar de acuerdo con los precios para proceder con la Subasta Pública antes indicados (adjunto cuadro de seguimiento).

En este sentido, dejamos a su criterio el realizar la convocatoria formal a los Tenedores Registrados interesados en oír la propuesta que tengan a bien formular, misma que deberá realizarse a través de la Superintendencia del Mercado de Valores y/o la Bolsa de Valores de Panamá; e, informamos que, al haberse logrado más del 51% del saldo insoluto de Capital de los Bonos en cuestión, en atención al numeral 3) de la Clausula Novena del Contrato de Fideicomiso, se procederá a publicar un Aviso para proceder con la Primera Subasta Pública el próximo jueves 02 de junio del año en curso. (adjunto aviso de prensa que será publicado en el Diario La Prensa y en el Panamá América los días Domingo 15, Lunes 16 y Martes 17 de mayo próximo.

Vale resaltar que la Subasta puede ser suspendida en cualquier momento, si en su calidad de Emisor de la Oferta Pública de la referencia, cumple con el pago del Capital más intereses, mas gastos e impuestos adeudados.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Muy atentamente



Cynthia Gonzalez de Coloma
Gerente General

Cc.: Superintendencia de Bancos de Panamá
Lic. Ricardo Hernandez
Superintendencia del Mercado de Valores
Lic. Marelissa Quintero de Stanziola
Bolsa de Valores de Panamá
Lic. Olga Cantillo
Central Latinoamericana de Valores – LATINCLEAR
Lic. Ivan Diaz
Owens & Watson
DTC International Ltd.



**AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA PARA SUBASTA
PÚBLICA
No.FID.020-ADM-009-GTIA-2013**

Fiduciaria LAFISE S.A., en su condición de Fiduciario del FID.020-ADM-009-GTIA-2013, contrato que consta en Escritura Pública No.6,887 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, a fin de dar cumplimiento al procedimiento de liquidación de los bienes fideicomitidos, según se establece en la cláusula novena del referido Contrato de Fideicomiso, por este medio hace saber al público en general, que se ha dispuesto el día 02 de junio de 2016, a las 5pm, se lleve a cabo la venta en pública subasta de la Finca No. 1025, inscrita al Código de Ubicación No. 8706, de la Sección de Propiedad Provincia de Panamá, terreno y mejoras (aún no declaradas por no estar terminadas), de Propiedad del Fideicomiso FID.020-ADM-009-GTIA-2013, ubicada en la intersección de la Avenida Justo Arosemena y la Calle 44 Este, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá, y cuyas medidas, linderos, limitaciones, restricciones y demás condiciones y características constan inscritas en el Registro Público. La Finca tiene un área aproximada de 1,026.00 m2.

El Precio que servirá de Base para la subasta pública de la Finca es de B/.3,650,000.00, por lo que se aceptarán posturas a partir de este precio.

Toda persona interesada en participar en esta Subasta Pública deberá retirar y cumplir con todo lo dispuesto en el documento de Bases de la Subasta, el que estará disponible en las oficinas de Fiduciaria LAFISE S.A., ubicadas en la Calle 50, Edificio Global Bank, piso 21, oficinas 2102, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día 01 de junio de 2016.

Se admitirán posturas el día de la subasta, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar la Finca al mejor postor.

Si el día señalado para la subasta pública no fuere posible verificarla por alguna razón de caso fortuito o fuerza mayor, fuera del control de la Fiduciaria, se realizará la subasta el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Previo a la Adjudicación de cualquier activo fideicomitado debe cumplirse con los requisitos establecidos en la "Política y Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Otros ilícitos de Similar Naturaleza", principalmente en lo que respecta al conocimiento del oferente-adquirente. La Fiduciaria se reserva el derecho de adjudicar o no, a conveniencia de los Tenedores de los Bonos.

Para cualquier consulta o información adicional, favor llamar al teléfono (507)340.9421/340.9420